



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la carrera de servicio del Mayor de Policía **EDGAR FRANCISCO ROSERO SUÁREZ** se ha caracterizado por su amplia vocación y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales;
- Que**, en las filas policiales cumple una significativa labor imbuida de permanente entrega y convicción para desarrollar una gestión competente, que ha posibilitado determinantes aportes en las importantes misiones de trabajo encomendadas;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el esfuerzo y profesionalismo que proyecta el ciudadano **EDGAR FRANCISCO ROSERO SUÁREZ**, ponderando sus altos valores personales que fortalecen la visión institucional con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

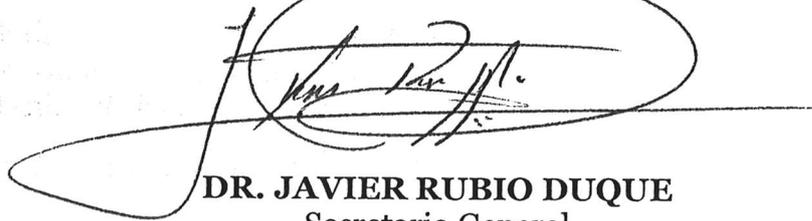
RECONOCER el relevante trabajo del Mayor **EDGAR FRANCISCO ROSERO SUÁREZ**, valorando su desempeño e invariable disposición para aportar al desarrollo integral de la patria.

OTORGAR la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte", al mérito social, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de noviembre de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

Belán
09/NOV/2020